

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVECUDOR S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Salinas, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Las Conchas, Manzana A-11, Solar 8, se reúnen los accionistas de la compañía INVECUDOR S.A.:

1. La compañía **INVE LATIN AMERICA B.V.**, propietaria de doscientas cuarenta y siete mil quinientas (247.500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00, representada por Diana Carolina Álava Vila, quien comparece con carta poder debidamente autorizada por el representante legal de la compañía.
2. La compañía **INVE TECHNOLOGIES**, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, representada por Diana Carolina Álava Vila, quien comparece con carta poder debidamente autorizada por el representante legal de la compañía.

Constatado el quorum, se verifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (234) de la Ley de Compañías, para conocer sobre el siguiente orden del día, cuyos puntos en forma unánime están de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre informe del Comisario de la compañía, respecto al Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales generados durante el ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlos.

PUNTO SEIS: Conocer y resolver sobre la contratación de servicios de Comisario y Auditoría Externa.

Preside la Junta la PHD. María de Lourdes Cobo, en calidad de Gerente General de la compañía, y por decisión de la Junta se designa como Secretaria Ad-hoc a la señorita Diana Carolina Álava Vila.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura a la Convocatoria, la misma que fue notificada a los accionistas, y al Comisario de la compañía, quien fue citado de forma especial e individual a esta sesión.

Luego de que la Secretaria Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta el PUNTO UNO del orden del día, y pone en conocimiento de ésta el Informe de la Administración respecto el ejercicio económico del año 2019, el cual es suscrito por la Gerente General de la compañía, PHD. María de Lourdes Cobo, y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo, en voz alta. Luego del análisis respectivo, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Acto seguido, la Presidenta de la Junta dispone tratar el PUNTO DOS del orden del día manifestando que la documentación completa referente a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido puesta a disposición de los accionistas de forma previa, por lo que se procede a dar la explicación y lectura a los siguientes documentos:

- 1.- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- 2.- Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
- 3.- Estado de Flujos de Efectivo
- 4.- Estado de Cambio en el Patrimonio
- 5.- Nota explicativa de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Inmediatamente el Presidente de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO TRES del orden del día, y se da lectura a través de secretaría al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, suscrito por la Ing. Maria Lorena Rendón Cedeño. Una vez analizado y sin ninguna observación la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía

RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Acto seguido, se procede por disposición de la Presidente de la Junta a conocer el PUNTO CUATRO del orden del día, y se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual luego de su respectivo análisis y sin ninguna observación la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía

RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA INVECUDADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO CINCO del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas, que como es de su conocimiento la compañía durante el año 2019, de conformidad a los Estados Financieros, no ha generado utilidades. Luego de conocer y analizar, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR LOS RESULTADOS, SIENDO ESTOS, QUE EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 NO SE HAN GENERADO UTILIDADES.**

Finalmente respecto al **PUNTO SEIS** del orden del día, la Presidenta de la Junta pone a consideración de ésta, la autorización que se le confiere para la contratación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, luego de la deliberación la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS DEL COMISARIO Y DE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas quince minutos.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

- a. Estado de Situación Financiera 2019 (Balance General)
- b. Estado de Resultados Integral 2019 (Pérdidas y Ganancias)
- c. Estado de Flujos de Efectivo 2019
- d. Estado de Cambio en el Patrimonio 2019
- e. Nota explicativa de los Estados Financieros 2019

- f. Informe de la Administración 2019
- g. Informe del Comisario 2019
- h. Informe de Auditoría Externa.

El Presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta.

PHD. María de Lourdes Cobo
Presidenta de la Junta

Diana Carolina Álava Vila
Secretario Ad-Hoc de la Junta

(p.p.) Diana Carolina Álava Vila
INVE LATIN AMERICA B.V.
Accionista

(p.p.) Diana Carolina Álava Vila
INVE TECHNOLOGIES
Accionista